

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP- JD. No.0041-2011
(de 26 de octubre de 2011)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente para atender misión oficial del catorce (14) al dieciocho (18) de noviembre de 2011, y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del catorce (14) al dieciocho (18) de noviembre de 2011, o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Presidente, a.i.

El Secretario, a.i.

Félix B. Maduro

L.J. Montague Belanger

/so